

luntarias; subese al Altar à la hora señalada, llevado menos de su devocion, que llamado de la campana que han tocado, ó que todavia suena, y se precipita (digamoslo asi) la celebracion de los Santos Mysterios, que el uso de todos los dias ha hecho mas familiares, y á lo que parece, menos venerables. No hablo de esas preparaciones de algunos momentos de reflexion medio atropelladas, ni de esas ceremonias abreviadas: ¿Es esa la Fé que Dios pide, y la modestia que manda la Iglesia? ¿No se puede decir con Tertuliano, *Sacrificat, an insultat?* Aun quando no fuese sino la representacion de la Pasion, y de la muerte de Jesu-Christo no dejaría de ser un espectáculo de Religion, de que la vista debiera estar enternecida. Fuera de que la Pasion no solamente se representa, sino que tambien se renueva; no es una simple copia, es (si asi se puede decir) el verdadero original de la redencion impreso de nuevo.

En fin, la modestia debe reynar en todas las personas Ecclesiasticas. Haced que vuestra vida sea un odor celestial que perfume toda la Iglesia; que se exhale de vuestros pasos, de vuestra continencia, de vuestras palabras, y de vuestras acciones, un vapor de vida; quiero decir, exemplos tan santos, que edifiqueis, y que instruyais á los Fieles por vuestras obras. Que la regularidad de vuestros vestidos sea una señal de la regularidad de vuestras costumbres. ¿Qué desorden sería si el pueblo fuese mas casto, mas docil, mas paciente, y mas modesto que los Sacerdotes, dicen los Concilios? Animemonos todos á vivir con aquella gravedad, con aquella circunspeccion, que exige la dignidad del Sacerdocio, y que la Ley de Dios nos ordena, para que seamos el buen odor de Jesu-Christo respecto de todos los Fieles.

DISCURSO TERCERO.

UNA de las loables, y santas costumbres, que nuestros Antiguos han establecido, es la de juntarse todos los años para hacer una pesquisa de las costumbres, y un juicio (digamoslo asi) en la Casa de Dios, para remediar por una correccion caritativa, y por avisos saludables las relajaciones de la disciplina. Justo es que haya dias de revelacion, en que cada uno á vista de sus defectos, reconozca la obligacion que tiene de corregirlos; en que la verdad destruya nuestras preocupaciones; en que nuestra conciencia nos acuse, y en que el Superior Ecclesiastico, con el hacha en la mano alumbre para ver lo que pasa en Jerusalem.

Pero no vengo yo aqui; Señores, por un zelo amargo, ó por indiscretas reprehensiones á reprehenderos esas tibiezas, y esos descuidos en el servicio divino, que la flaqueza humana, y el comercio del mundo hacen casi inevitables, si no se vela incessantemente sobre sí mismo. Yo bien sé que unidos por la caridad concurrís todos al bien comun; que vuestras intenciones se dirigen todas al honor de Dios, y al de vuestra Iglesia; y que si alguna vez no siguen algunos el orden, todos le aman, y le desean igualmente.

Y asi, mas es por animaros, que por reprehenderos el poner os oy dia delante de los ojos la obligacion que tenéis de asistir regularmente al servicio Divino. Vosotros sois propriamente los criados, ó domesticos de Dios, establecidos para adorarle mas de cerea, y para pasar una parte de vuestros dias en su casa, y en su presencia. La Iglesia os ha encargado anunciar á los Pueblos por canticos gozosos, ó lugubres los mysterios de su triunfo, ó los de su penitencia. La liberalidad de los Fieles os ha

asalariado (digamoslo asi) para alimentar su piedad con vuestras oraciones, y con vuestros exemplos; y estos son otros tantos titulos de Religion, y de justicia, que os obligan á la continuacion, y á la aficion por los officios Eclesiasticos.

El Concilio de Aquisgran os hace de ello una obligacion indispensable: *Canonicis in Choro religiosissimè standum, & psallendum*; y el Concilio de Trento: *Compellantur Canonici in Choro ad psallendum instituto, Hymnis, & Canticis Dei nomen reverenter, distinctè, devoteque laudare*. Por donde el Santo Concilio manda no solamente la reverencia exterior, y el rezo claro, y distinto, sino tambien la devocion interior. Este es un precepto Eclesiastico, para cuyo cumplimiento no basta una presencia local, ni una asistencia corporal, sino que es necesario añadir una asistencia espiritual, y moral en quanto al culto de Dios, y á las oraciones que se le dirigen.

Porque la Psalmodia, y el Canto no solamente se han instituido para la edificacion de la Iglesia (como han querido decir algunos Theologos) sino tambien para la perfeccion, y la santificacion de los Eclesiasticos; y á la verdad sirven de mantener la devocion de los pueblos; pero no sirven menos de elevar el espiritu del que canta, meditando las Escrituras que recita.

Y asi, es necesaria una asistencia *devota, y religiosa*, segun los Canones. San Agustín, y San Chrysoftomo nos enseñan, que es necesario que obre el corazon tanto como la voz; que es cosa indigna hablar á Dios con menos afecto, y atencion, que la que tenemos quando hablamos á nuestros amigos; y que es maldito de Dios aquel pueblo que le honra con los labios, y aparta de él su corazon. La razon de Santo Thomás, es, que asi como el sacrificio, y la oblacion es un acto externo de Religion, que no puede subsistir sin una intencion, y una sumision interior, la oracion vocal es una oracion externa,

que

que no puede subsistir sin la oracion interior, y sin la conformidad de la voz, y del corazon.

Este es el motivo porque Inocencio III. movido de la poca modestia, y de las distracciones de la mayor parte de los Canonigos al rezar el Oficio Divino, les manda en virtud de santa obediencia: *In virtute sanctæ obediætiæ precipimus, ut officium diurnum, nocturnumque, quantum eis Deus dederit, studiose celebrent, pariter & devotè*: Con cuidado, en quanto á la decencia del canto; con devocion, en quanto á la disposicion del corazon, pensando, ó en lo que piden á Dios por la oracion, ó en la oracion que hacen á Dios.

Habla este Santo Papa con los que llenos de pasiones mundanas asisten á los Santos Oficios; que están en la Iglesia de Dios como en una tierra extraña; que cantan los Canticos de Sion como se cantan las Canciones de Babylonia; que ponen á intereses las alabanzas de Dios, que se forman una ganancia de la piedad del Rey Propheta, y que con un corazon impenitente cantan los Psalmos de su penitencia.

Habla con aquellos que con señas, y sonrisas inmodestas, que turban la atencion de los asistentes, por posturas, y situaciones indecentes, que denotan la inquietud del espiritu, y el disgusto que se tiene á la oracion; y por conversaciones, indignas algunas veces, asi de la santidad del lugar, como de la de su ministerio, hacen ver que no tienen la atencion, ni la intencion que la oracion pide.

Habla con aquellos que no llevan á los pies de los Altares sino el tributo forzado de una presencia corporal; que parecen no haverse alquilado al Soberano Padre de familias, sino por algunas horas del dia; que no conocen otras buenas obras, sino asistir alguna vez á los Santos Oficios, y que se creen estar esentos de amar, y de servir á Dios lo restante del dia, porque un rato han cantado sus alabanzas.

Ha-

Habla con aquellos, que huyendo las ocupaciones del estudio, y de la lectura, arrastran á favor de algunas rentas Eclesiásticas, una dulce, y honrosa ociosidad; á quienes todas las funciones Canonicas se les hacen pesadas, y buscan el librarse de la molestia que les causan el canto, y las oraciones de la Iglesia, en las conversaciones, y en las diversiones del siglo.

Habla con aquellos, que por distracciones voluntarias, dando un libre curso á la inestabilidad de sus pensamientos, van de objeto en objeto al arbitrio de sus deseos, y de su volátil imaginacion.

No caygamos nosotros, Señores, en estos defectos; preparemonos á rezar el Oficio Divino por el recogimiento, por el silencio, por el retiro, y la separacion del mundo. Apliquemonos, al rezarlo, á estas palabras del todo santas; á los sentimientos de piedad que encierran; ácia Dios, á quien estos sentimientos nos elevan, y nos unen; y si nuestra alma, contra nuestra voluntad se sale algunas veces fuera de nosotros mismos por distracciones involuntarias, reconozcamos estas flaquezas, y estas desgraciadas necesidades de nuestro presente destierro. Gimamos al ver, que estando tan vivos para los negocios del mundo, lo estemos tan poco para los de nuestra salvacion; que no podemos contener nuestro propio corazon; y que aun orando á Dios podemos estar ocupados en otra cosa, que no es Dios.

Yo vengo, pues, á deciros con este Apostol: Unámonos de espíritu, y de corazon: *Quæ pacis sunt sectemur.* Busquem os todo lo que puede contribuir á mantener esta paz, que Dios por su gracia como que ha establecido en esta Junta, y que la hará en quanto durare, feliz, y floreciente.

La paz entre los hermanos (dice San Chrysoftomo)

Ha-

DIS-

DISCURSO QUARTO.

Quæ pacis sunt sectemur, & quæ ædificationis sunt in invicem custodiamus.

Sigamos todo lo que puede contribuir á la paz, y observemos todo lo que es de edificacion. *A los Romanos 14.*

EL asunto, y digamoslo asi, el texto que tomaba San Pablo en todas las Iglesias que visitaba, era este: *Non est dissensionis Deus, sed pacis, sicut, & in omnibus Ecclesiis Sanctorum doceo.* (a) De aquí sacaba estas consequencias; que siendo una la Iglesia, estando fundada sobre la unidad, los que la componen no deben ser sino uno en Jesu-Christo; que hay una bienaventuranza de pacíficos, que conviene propriamente á los que, como Ministros de sus Altares, y dispensadores de sus Mystérios, no solamente deben anunciar la paz á los pueblos por su doctrina, sino tambien mantenerla entre sí por la caridad; y que esta debe ser su principal aplicacion, á saber conservar la unidad del espíritu en la union de la paz christiana.

Yo vengo, pues, á deciros con este Apostol: Unámonos de espíritu, y de corazon: *Quæ pacis sunt sectemur.* Busquem os todo lo que puede contribuir á mantener esta paz, que Dios por su gracia como que ha establecido en esta Junta, y que la hará en quanto durare, feliz, y floreciente.

La paz entre los hermanos (dice San Chrysoftomo)

(a) I. Cor. 14. v. 33.

es la voluntad de Dios, la suavidad de Jesu-Christo, la perfeccion de la piedad, la regla de la justicia, la maestra de la doctrina, la guarda de las costumbres, y la disciplina de todas las virtudes christianas. Es la union de la concordia, la madre del amor, el testimonio evidente de la buena conciencia; es la compañera de la caridad que lo sufre todo, y que lo espera todo, y que lo perdona todo; es la introduccion de la confianza, que pide todo lo que quiere, y que obtiene todo lo que pide.

Ella es la que nos adquiere el privilegio de nuestra adopcion espiritual; de suerte (dice San Gregorio) que en la Casa del Padre Celestial, el que no huviere estado en la union, y en la caridad de los hermanos, no estará en el numero de sus hijos.

Nada debe interrumpir este orden. La diversidad de genios en las Juntas Eclesiasticas no debe interrumpir esta paz, y esta union; porque deben gobernarse por el mismo espiritu de Dios, y de su Iglesia. El Carro mystico de Ezequiel era tirado por animales diferentes en magnitud, en figura, y aun en especie; no obstante, todos tiran á una, su naturaleza se acomoda, sus movimientos se ordenan, sus instintos se reúnen, porque son gobernados por un mismo espiritu: *Ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.* (a) No debe ser la impetuosidad de la naturaleza, sino la del espiritu de la gracia, que triunfa de la naturaleza.

Los diferentes genios, las diversas inclinaciones deben reunirse, y sin dejar su naturaleza, conspirar con todas sus fuerzas al mismo fin, que es la gloria de Dios; y por el mismo medio, que es el espiritu, y movimiento de la gracia.

Pero principalmente conviene á los que son llamados á los primeros puestos de una Diocesis, el dár exemplos de

(a) Ezech. 1. v. 12.

de prudencia, y de union á todos los ordenes inferiores. Vosotros sois los depositarios de los votos, y de la Religion de los pueblos. Todo el servicio divino descende de vosotros como de su origen; y vosotros sois por excelencia los hombres destinados á servir á Dios, y á invocarle; pues es necesario que los sagrados unguentos de la paz, y de la caridad christiana se derritan, y corran de vosotros como de su fuente. Vosotros estais todos los dias en el Templo de Dios vivo, congregados en el nombre del Señor, y en medio de vosotros debe residir para mantener la concordia, y la paz Evangelica. Vosotros sois como los primogenitos de esta Iglesia, y debeis ser ricos en virtud: *Divites in virtute;* (a) y sembrar la paz, y la dulzura en las casas de los demás, despues de haverla establecido en la vuestra: *Pacificantes in domibus suis.* Esta paz debe reynar en estas Asambleas que tenéis aquí todas las semanas; debeis venir á ellas para decir vuestras opiniones, no para hacer que prevalezcan, para tomar el cuidado de examinar los negocios, y sobre todo para buscar los medios de terminarlos. Debeis considerar sin preocupacion, no vuestros intereses, ni los de vuestros amigos, sino el bien de la causa común; no tener otro fin, que el honor, la dignidad, y el provecho de vuestra comunidad; usar en vuestros dictámenes de los terminos que inspira la caridad, y que acompaña la discrecion; y mostrar en todo lo que se dice, que no se consulta sino á la razon, que no se busca sino la verdad, y que no se pide sino la justicia.

Es necesario que haya en toda vuestra conducta una union de sociedad; ¿y en qué consiste esta? En prevenirse en el honor, y la amistad los unos á los otros, segun el consejo del Apostol; en respetar á los que su Dignidad hace en alguna manera mas grandes, ó

(a) Eccli. 44. v. 6.

su ancianidad más venerables; en concurrir unanimemente à la observancia de vuestras reglas, á la defensa de vuestros derechos, al buen orden, y á la disciplina de esta Iglesia; à derramar todos juntos por vuestras acciones, y por vuestras palabras el buen odor de Jesu-Christo; ya sea entre vosotros, ya entre las personas del siglo que os frecuentan, ó que os observan.

Debe tambien haver una union de Religion; esto es, que tengan todos un mismo espíritu de sabiduría, y de devocion en las funciones Eclesiasticas; que en el tiempo en que unís vuestras voces para cantar las alabanzas de Dios, unais vuestros corazones, para darle vuestros votos, y vuestros omenages; que la disipacion, y la ligereza de los unos no turbe la gravedad, ò recogimiento de los otros; que á vista de los Altares, en donde reside la Magestad de Dios á quien adorais, seais todos igualmente tocados de la grandeza de sus Mysterios; y que teniendo todos igualmente la modestia gravada sobre vuestros rostros, hagais ver que gravais en vuestro espíritu, y en vuestros corazones las verdades que rezais, ó que cantais.

Ved aqui, hermanos míos, quales son vuestras obligaciones; sin esta union, el servicio de Dios, ó no se hace, ó se hace sin orden, y sin decencia. Se lleva ante la tranquilidad del Santuario unos corazones agitados de sus pasiones; la tristeza toma el lugar de la modestia, y la obra de Dios se hace con negligencia.

Obsecro vos per nomen Domini Jesu-Christi, ut idipsum dicatis omnes. (v) Que tengais todos los mismos sentimientos, los mismos afectos, y el mismo zelo.

DIS-

(a) I. Cor. I. v. 10.

DISCURSO QUINTO.

Puesto que estoy destinado en el discurso de estas Asambleas Generales á exortaros paternalmente á vuestras principales obligaciones, me ha parecido que debia detenerme el día de oy en la que os es mas importante, porque es la mas esencial à vuestro estado, porque es mas ordinaria, y porque renovandose todos los dias puede acrecentaros tesoros de misericordia, y de bendiccion espiritual, ó de ira, respecto de Dios, quiero decir, del espíritu del servicio Eclesiastico, y de los Oficios Divinos que rezais, y cantais todos los dias. Ya os he mostrado otras veces la obligacion, y la necesidad de asistir á ellos: y asi el día de oy vengo á daros ciertas reglas para asistir à ellos con provecho, y al mismo tiempo con dignidad. Sin duda que ya lo sabreis vosotros; pero nunca será de mas el imprimir en vuestro espíritu esta maxima: *Que para sacar el fruto conveniente de vuestros officios diarios, es necesario cantarlos, segun los Padres de la Iglesia, con gravedad, con atencion, y con devocion.*

Esta gravedad modesta, y respetuosa, segun el lenguaje de los Padres, es una especie de atencion exterior, que no mira sino al cuerpo: quando por una compostura (dice San Basilio) y por una modestia puramente corporal, se muestra uno atento á lo que hace, se tienen los ojos bajos, el ayre serio, el rostro igual, y grave, y quando parece que se dice en medio del razon con David: (a) *In populo gravi laudabo te.*

Pero esta gravedad no sería muchas veces agradable al Señor, si no tuviese por motivo, sino un temor servil,

Ll 2

ó

(a) Psalm. 34. v. 18.